



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO El regreso del Señor Presidente de la Honorable Legislatura Territorial, Arq. Jorge A. MOYANO a la / Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- En el día de la Fecha el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 312 /89.-

USHUAIA, 27 SET 1989